



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 15 de septiembre de 2022

Oficio AMC-OFI-0128026-2022

Señores
SERVIDORES PÚBLICOS
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

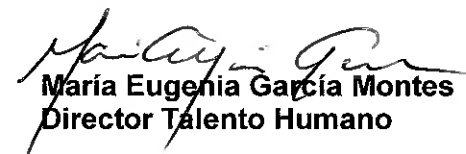
Asunto: Socialización de protocolo de atención de acoso laboral y acoso sexual

Cordial saludo estimados servidores

Desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, en cumplimiento del marco normativo vigente que regula el acoso en todas sus modalidades, se socializa el Protocolo de Atención frente a los casos de acoso laboral y acoso sexual laboral, el cual apunta a generar una ruta de atención que combata los hechos de acoso en las relaciones laborales de los empleados de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento contiene los mecanismos y procedimientos de denuncia ante eventuales casos de acoso laboral y sexual que puedan llegar a presentarse al interior de la entidad; con el fin de garantizar un ambiente laboral respetuoso, con igualdad de trato, no discriminación, dignidad, intimidad e integridad de todos los servidores públicos.

Atentamente,


María Eugenia García Montes
Director Talento Humano

Proyectó: Mara Luz Amador
Revisó: Claudia Blanco

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.